

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 09-jul-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 1208
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Coopcarvajal
Demandado: Javier Calvo Borrero
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00423-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Efectuada la liquidación de costas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado,

DISPONE:

IMPARTIR LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, que antecede, dentro del presente proceso **EJECUTIVO** formulado por el **COOPCARVAJAL**, en contra del señor **JAVIER CALVO BORRERO**.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c839f950f204ff490d5f4dce789259a1522f8668d7ef69fd5a75d9a6b6ed7b29**

Documento generado en 19/07/2021 02:42:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>